

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. ("COLONIAL") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Una vez verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ayer día 21 de agosto de 2007, la admisión a negociación de las 228.885.124 acciones nuevas correspondientes al aumento de capital cuyo folleto informativo fue registrado con fecha 17 de julio de 2007, y que representan un 16,26% del capital social antes de ejecutarse la ampliación de capital, y con sujeción al pertinente acuerdo de admisión a negociación de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y de Barcelona, dichas acciones comenzarán a negociarse en las Bolsas con fecha 23 de agosto de 2007.

En Madrid a 22 de agosto de 2007

Javier Valdecantos Lora-Tamayo

Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A.